

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

*Gregorio Lucio Melos*

11104-3-20-1920

*Hector Rojas J.*

Convenio Internacional de Policía  
20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º

*89.434*

*Centafés* de *Septiembre* de 192*2*

# FILIACION DE

Hijo de Jefano  
 y de Iba  
 Nación Jugueslaro Provincia Zupa  
 Departamento Zupa Pueblo Zupa  
 Nacido el 10 marzo de 1907  
 Estado Civil Solt  
 Profesión Chaufen Lee si y escribe si  
 Fecha de la llegada al país 2. Diciembre 1929  
 Lugar de procedencia Zupamaru

Lugar de la frontera por donde llegó Rio Pucallpa

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie  
 Sección

Relaciones Pedro Pumicé - Serna Jorda  
Operario

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

**DOMICILIOS**

Serna Jorda